

**SECRETARIA DE MOVILIDAD  
ENVIGADO**

ENVIGADO, 10 de Octubre de 2019



**CERTIFICA QUE**

El vehículo de placas **TDZ637** tiene las siguientes características:

Clase:	CAMION	Serie:	9GDNPR755CB068596
Marca:	CHEVROLET	Chasis:	9GDNPR755CB068596
Carrocería:	ESTACAS - CAMION	Cilindraje:	5193 Nro. Ejes:0
Línea:	NPR	Pasajeros:	0 Toneladas:4,10
Color:	BLANCO OLIMPICO	Servicio:	PUBLICICO
Modelo:	2012	Afiliado a:	
Motor:	4HK1-954780	Radio de acción:	NACIONAL
Estado vehículo:	ACTIVO	F. Ingreso:	28/05/2012
Aduana:	BOGOTA		

Forma Ingreso: Matricula Inicial  
 Manifiesto: 032012000092658  
 Fecha: 24/01/2012

Empresa vende: ANDAR S.A.

Fecha compra: 30/04/2012

Matriculado por CARLOS HUMBERTO MESA CORREA ,  
 ELIECER DE JESUS TOBON BURITICA

Nro. TO:

Fecha Exp. TO:

Pago de imptos STTM hasta: 31/12/2017

**PIGNORACIONES**

11/07/2016 a favor de: BANCO PICHINCHA SA Tipo de Alerta: PRENDA

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

**LIMITACIONES VIGENTES**

- Oficio 2553 del 21 de Septiembre de 2017 Radicado el 13 de Octubre de 2017 Expediente 2017-00709 Embargo, Proceso: Ejecutivo con Título Prendario, Juzgado Civil Municipal No. Segundo, Dirección CRA 52 N 51-68 OF. 102 ED. NACIONAL JUDICIAL ITAGUI-ANT. COLOMBIA Demandado: ANA MILENA BEDOYA RUBIANO, Demandante: BANCO PICHINCHA S.A., Emisor: MARIA LUCELY RODRIGUEZ BERRIO, Cargo del emisor: SECRETARIA, % de Embargo: 100.

**PROPIETARIO ACTUAL**

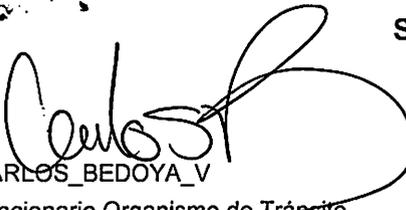
ANA MILENA BEDOYA RUBIANO

**HISTÓRICO PROPIETARIOS**

- 13/10/2015 VENDE: CARLOS HUMBERTO MESA CORREA COMPRA: FRANCINED RAMIREZ MARIN  
 - 13/10/2015 VENDE: ELIECER DE JESUS TOBON BURITICA COMPRA: FRANCINED RAMIREZ MARIN  
 - 11/07/2016 VENDE: FRANCINED RAMIREZ MARIN COMPRA: ANA MILENA BEDOYA RUBIANO

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 9503 de 2015, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales en caso de que esta sea impresa.

SECRETARIA DE MOVILIDAD  
ENVIGADO



CARLOS\_BEDOYA\_V  
Funcionario Organismo de Tránsito





Configuración ▶ Administración ▶ Manuales ▶

### PROCESO POR REPARTO

#### CONSULTAR PROCESO - 05360405300220170070900

Es

Comisorio/Descongestión

Instancia  Año

Departamento  Ciudad

Corporación  \* Especialidad  \*

Despacho  Distrito\Circuito

Tipo Ley

Juez/Magistrado

Número Consecutivo  Número

Interpuestos

Tipo Proceso  \* Clase Proceso  \*

SubClase Proceso  \* Fecha Presentación

Es Privado  Está Bloqueado

Cuantía Del Proceso  Monto

Valor Pretensiones  Valor Condena

En Pesos

Observación

Maneja Predio

### INFORMACIÓN DEL SUJETO

			Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado	
			Demandante/Accionante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NIT	8902007567	BANCO PICHINCHA S.A.	NATALIA AN	
			Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	43264148	NATALIA ANDREA ACEVEDO ARISTIZABAL		

### HECHOS ASOCIADOS

Agregar

\* Campos Obligatorios





REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintisiete de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 02017-00709

Se procede con el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por lo tanto vencido el término de Ley se continuará con el trámite a que haya lugar.

Se incorpora al expediente la constancia de registro de embargo del vehículo en el historial del mismo, y toda vez que la parte demandante aduce que el automotor circula en Medellín, se expedirá el respectivo Despacho Comisorio comisionando a los INSPECTORES DE TRÁNSITO DE MEDELLÍN y/o AUTORIDAD COMPETENTE, con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro correspondiente, tal y como fue ordenado en auto del 21 de septiembre de 2017 (folio 14).

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

LIG

SE DEJA CONSTANCIA QUE
Este auto fue notificado por ESTADOS N° <u>71</u>
<u>28 JUL 2020</u>
Fijado hoy <u>28 JUL 2020</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, Ant.